



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 – 063.

VISTO:

1. Los antecedentes remitidos por el Tribunal de Elecciones en que comunica los resultados de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, efectuada el 2 de abril de 2018 en segunda votación, para el período estatutario 2018-2022.
2. Las actas de escrutinio y de proclamación, donde resultó elegido el académico, don **CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA RUBILAR** al obtener la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos en la segunda votación.
3. Lo prescrito en el Reglamento Especial para la Elección de Rector, aprobado por Decreto U. de C. N 93-206 de 27.09.93; lo establecido en el Decreto N° 2014-057 de 8 de abril de 2014, y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1º) Póngase en conocimiento de la comunidad universitaria, conforme lo indica el Reglamento Especial para la Elección de Rector, los resultados oficiales de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, llevada a cabo el día 2 de abril de 2018, en segunda votación, de acuerdo a los antecedentes remitidos por el Tribunal de Elecciones.

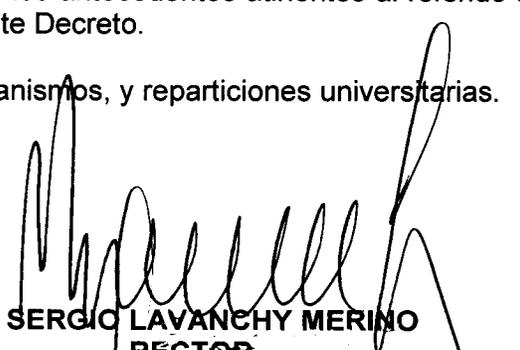
<u>Votantes</u>	<u>Número</u>
Votantes Inscritos	1.348
No votaron	146
Votos emitidos	1.201
Votos en blanco	8
Votos válidamente emitidos	1.189
Votos nulos	7
Votos objetados	0
Votos por el Sr. Carlos Saavedra Rubilar	613
Votos por el Sr. Bernabé Rivas Quiroz	574

2º) En consecuencia, ha resultado elegido Rector de la Universidad de Concepción, por el periodo estatutario 2018-2022, el académico, don **CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA RUBILAR**, al haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos en la segunda votación.

3º) Archívense en Secretaria General todos los antecedentes atinentes al referido acto eleccionario, aludidos en el Visto del presente Decreto.

4º) Transcribese a todos los directivos, organismos, y reparticiones universitarias.

Concepción, mayo 7 de 2018.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RÉCTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL